

Primer ensayo urbanístico regional, modernidad en La Serena, 1946 – 1952.

First urbanistic regional experiment, modernity in La Serena, 1946 - 1952

María Teresa Fierro

Filiación

Universidad de La Serena

E mail: mfierro@userena.cl

Resumen

Por Plan Serena se entiende la extensa actuación económica, urbanística y arquitectónica realizada entre 1946 y 1952, en la Bahía de Coquimbo y La Serena, bajo preceptos de la modernidad, pero que requirieron (por expresa voluntad del mandante, el Presidente de la República) un estilo neocolonial para la edificación. Setenta años después es posible reestudiarla bajo una mirada de la implantación de plan estratégico de desarrollo local y reevaluar los resultados de ciudad. Se afirma que bajo la primera capa formal surge una obra absolutamente moderna, que construyó un espacio – lugar urbano que hoy forma parte de nuestro patrimonio cotidiano. El presente artículo es parte de la Tesis Doctoral “Plan Serena, vigencia y obsolescencia”, donde uno de sus objetivos es construir desde lo local conocimiento arquitectónico y urbano de donde nos encontramos inmersos.

Palabras clave

Urbanismo; Plan Serena; planificación; Plan de Fomento Económico.

Abstract

Plan Serena represents an extensive economic, urban and architectural conducted between 1946 and 1952, in the Bay of Coquimbo and La Serena, under precepts of modernity performance, but that required (at the express wish of the client, the President of the Republic) a neo-colonial building style. Seventy years later, and under the implementation of local development strategic plan, it becomes posible to study this initiative, as well as to evaluate its results. It is stated that under the formal (stylistic) layer, modern architectural work emerges, producing spaces and urban places that are now part of our everyday heritage. This article is part of the doctoral thesis "Serena Plan, validity and obsolescence, where one of the goals is to build from the local architectural and urban knowledge of where we find ourselves.

Keywords

Urbanism; Plan Serena; planning; Economic Development Plan.

Sumario

Introducción

- 1 Historia, el sitio de asentamiento y evolución.
- 2 Marco político institucional en la gestión de cambios.
- 3 Marco teórico operacional, algunos referentes en la delimitación del objeto de estudio.
- 4 La implantación, el Plan Serena desde la perspectiva de un Plan Estratégico de Desarrollo Local.
- 5 Resultado de ciudad, mirada construida en el recorrido, fenomenología de vivencias temporales.
- 6 Conclusiones

BIBLIOGRAFÍA

Introducción

El presente artículo es parte de la Tesis Doctoral “Plan Serena, vigencia y obsolescencia” cuyo objetivo general es conocer como se hace presente hoy esta actuación en la ciudad. Para ello se entiende por vigencia el aspecto más legal del término: aquello que tiene validez en un determinado momento, que se haya en pleno vigor. Y como contrapunto el concepto de obsolescencia (proveniente del área mercantil y de la producción), es entendido como la caída en desuso, a consecuencia de factores de insuficiencia. La primera pregunta es cómo se construyen estos conceptos en la ciudad, en la planificación y en el urbanismo, específicamente en La Serena, teniendo en cuenta que ambas acepciones se construyen a partir de la cierta temporalidad de un objeto, de una cosa y de un proceso. Para dar respuesta desde lo particular, es necesario saber cómo y de qué forma tiene vigor un plan 70 años después, si es que lo tiene, se requiere conocer que fue el “Plan de Fomento y Urbanización para las Provincias de Chile” (Presidencia de la República, 1951) o “Primer Ensayo Urbanístico Regional”. Un modo, utilizar la metodología planteada por Fernández Güell en Planificación Estratégica de Ciudades (1997) para remirar en forma sistemática el Plan Serena, teniendo en cuenta que éste se puede entender como un modo específico de planificar y gestionar una ciudad con una orientación multidisciplinaria (Fernández Güell, 1997). Solo de este modo se afirma que sería posible una evaluación del Plan, cotejando el futuro supuesto al momento de la implantación y sus consecuencias siete décadas más tarde. Surge una pregunta de otro orden, evaluar a setenta años ¿es un horizonte adecuado en el ámbito de la planificación?

La segunda pregunta de investigación –derivada de la anterior– es como y de qué manera están presentes hoy las obras ejecutadas en ese entonces. Cuál es la vigencia y obsolescencia de lo edificado en el marco del Plan, distinguiendo en ello las obras de carácter urbano y las de infraestructura, de las de la edificación de los inmuebles requeridos para cabida a las actividades que sostendrán (viva) a la ciudad. (Lo contrario, una ciudad vaciada, sin vida, pertenecería al mundo de la arqueología). Toma relevancia la obra en el ámbito de su ocupación; de la permanencia física y la institucionalidad a cargo, cómo evolucionaron ambos parámetros. La obra es concebida como un soporte de actividades, sin que importe su rol social, ya que tiene el sentido de pesquisar las implicancias actuales de las directrices del Plan, cual es el alcance de la materialización de los ejes de desarrollo. En este sentido, alcance está definido en su sentido más amplio, hasta donde llega su acción o influencia, esto desde el punto de vista del planeamiento.

La tercera pregunta de investigación aborda los aspectos formales, como se hace presente el Plan hoy en la ciudad: como sus obras (que se corresponden con la materialización de este) son parte integral del devenir cotidiano. Es imprescindible conocer qué aportaron y que trajeron a la ciudad de la que hoy somos parte y en la cual nos desenvolvemos diariamente. Con ello nos remitimos a la espacialidad de la ciudad, a su arquitectura, a los lugares que dieron cabida y a lo que construyó el paisaje urbano actual. Se afirma que la implantación del Plan Serena cambió la estructura profunda de la ciudad. Entendiendo por tal, reconocer el espacio construido desde su estructuración sintáctica, a partir de la descomposición del mismo en múltiples estructura o capas, (Barros, 2010).

Importa destacar que El Plan Serena quedó al margen de los estudios y análisis ‘doctos’ de la academia por más de 50 años, la razón, los elementos de ornamento incorporados a la edificación, como requerimiento presidencial para materializar las obras, dieron lugar al apodo de arquitectura de pastiche. Ello, al modo de un velo (una capa) cubrió el conjunto de la implantación. La distancia temporal y física del centro hegemónico del país, ocultó un modo de hacer ciudad, que hoy parece plausible -al menos- rescatar y revalorar. Descomponiendo sus capas, en lo topológico emerge otra lectura de ciudad, donde la modernidad se hace presente,

no sólo en la organización interna sino que en la construcción de un espacio-lugar, en un contexto, lleno de acontecimientos humanos, posible de verificar en el presente.

Este artículo se posiciona en esta capa, en el de la estructura morfológica de la edificación y la posición que toma en la construcción del paisaje de la ciudad. Busca develar el aporte individual y del conjunto de obras al espacio urbano de la ciudad contemporánea.

1 Historia, el sitio de asentamiento y evolución.

La villa de La Serena, refundada en 1549 por Francisco de Aguirre, en su origen fue un asentamiento colonial intermedio en el camino al Cuzco, de no más de cuarenta cuadras. Emplazada en la segunda terraza sobre el mar, estratégicamente entre el río Elqui o Coquimbo y la quebrada de San Francisco en el sentido norte-sur y la barranca del mar y el pie de los cerros en el sentido oriente-poniente, emergió desde las condicionantes geomorfológicas, características primeras con las que se procuró consolidar la defensa, soslayando así las debilidades del primer sitio de fundación quemado por los indios meses antes.

En su origen su destino fue un lugar puerta: partida y llegada en la ruta al Cuzco. Pedro de Valdivia le escribió en 1544 al Rey Carlos V: "...es al medio camino de Copayapo (Copiapó) aquí"... "Es un muy buen **puerto** (...) que es la **puerta de entrada** para que pueda venir la gente del Perú a servir a Vuestra Majestad..." (Cobo, 1994). Asentamiento intermedio desde donde se preparaban para o se reponían fuerzas, en la gran travesía del atravieso del desierto.

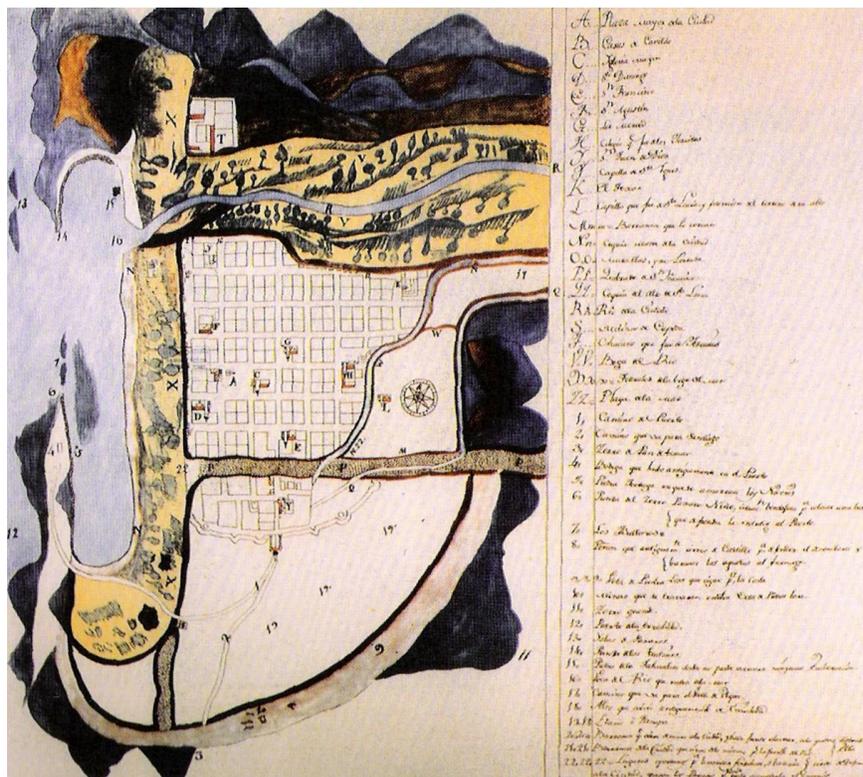


Fig. 1 Lugar de asentamiento de La Serena. Representación del espacio/región fundacional donde posteriormente se asentará el Plan Serena. El centro del universo es la ciudad inserta en un muy específico entorno natural. La referencia a otros espacios construidos son el N° 4 que se refiere a "Bodega que hubo antiguamente en el puerto" y la letra T a "Chacra que fue de Jesuitas." Anónimo 1767

Fte.: Cartografía Hispano Colonial de Chile. 2º Atlas. Homenaje del Ejército de Chile a José T. Merino Medina - 1952

La evolución urbana de la ciudad cerrada y centrada sobre sí misma, con un único espacio público de relevancia, su Plaza de Armas, se verificó mediante la consolidación del trazado ortogonal, la densificación de las manzanas y la prolongación de sus calles a medida que esta crecía lentamente. Evolucionó en base a una economía primaria centrada en la minería y la agricultura, donde se sostuvo un proceso de crecimiento dispar. La continuidad y asentamiento de población estaba asociado principalmente a los vaivenes económicos locales. Era una ciudad precaria, con cierto abandono, alejada de los focos de producción del centro del país.

Cuatrocientos años después, el desarrollo de la economía moderna; los insipientes procesos de industrialización; la paulatina y sostenida migración del campo a la ciudad; y la crisis económica mundial de la década del 30, tuvieron –entre muchas otras consecuencias– un grave deterioro urbano, que afectó tanto a La Serena, como al resto de las ciudades del país. En este escenario, el Estado asumió el liderazgo de sostener los cambios sustanciales de desarrollo, acorde a las necesidades de los nuevos tiempos. En esta coyuntura emergió el Plan Serena como una experiencia económica, arquitectónica y urbana, experimental, liderada voluntariosamente por Gabriel González Videla (oriundo de La Serena) cuando asumió la Presidencia de la República en 1946.

2 Marco político institucional en la gestión de cambios.

Chile había avanzado entre vaivenes políticos y crisis de todo orden. La Constitución del 25 promovía un Estado fuerte que se hacía cargo de la política monetaria y crediticia; regulaba el comercio externo y promovía la industrialización interna, concentrando todo el poder en Santiago.

En 1939 ¹ se promulgó la Ley N° 6.434 de Reconstrucción, Auxilio y Fomento a la Producción, creándose dos organismos: la CORFO y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, el primero como un organismo orientador en la creación de empresas estatales en distintos ámbitos de la producción y el segundo para coordinar las acciones de reconstrucción, primeramente centrado en el terremoto de Chillan ocurrido ese mismo año.

La situación urbana de Santiago estaba alcanzado niveles miserables en los sectores más pobres, se habían generado grandes desajustes en la ciudad: falta de servicios básicos, personas en situación de calle, carencia de viviendas dignas y altos niveles de hacinamiento e insalubridad, como resultado de la migración provincial, buscando mejores condiciones laborales. La "cuestión social"² ya perfilada a principios de siglo, se convirtió en una cuestión política, insertándose como un problema nacional en los planes de gobierno. Conviene recordar, que hacia 1945 en este ambiente social de la capital el Padre Hurtado realizó su labor apostólica, que luego lo elevó a la categoría de Santo. Murió en 1953, vale decir su obra se corresponde casi al mismo período en que se implanta el Plan Serena.

El rol que jugó Gabriel González Videla en la actuación es preponderante, al asumir la presidencia en 1946 propuso un Plan de Fomento Económico para las Provincias, cuyo primer caso sería La Serena, como ensayo experimental para ser replicada en las otras provincias de Chile. Surge como complemento a mejorar la situación urbana de la capital. Lo que también podría ser entendido como quitar de Santiago parte del 'problema', generando condiciones económicas

1 29 de abril de 1939, se promulga la Ley N° 6.434 de Reconstrucción, Auxilio y Fomento de la Producción. Crea la Corporación de Fomento de la Producción y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

2 Conjunto de problemas sociales ocasionados a la falta de trabajo, de vivienda, higiene y salud causadas por la explotación laboral y la carencia de leyes sociales.

para la radicación de sus habitantes en sus lugares de origen, lejanos a lo que se entendía era el centro de poder y oportunidades del país.

Previamente González Videla como embajador en Francia durante la II Guerra Mundial, había tomado contacto con parte de la elite intelectual, en sus Memorias se refirió a Manuel Marchant³ y Gastón Bardet⁴, será éste último quien lo asesorará en la implantación del Plan. Allí también conoció los trabajos realizados por el Barón Haussmann, en el mismo texto señala: "Paris... a comprender la belleza y el encanto de sus perspectivas, la sobria elegancia y líneas simétricas de sus clásicos y señoriales edificios, sus maravillosos parques y jardines que enjorran los monumentos evocadores (...) concepción visionaria de sus bulevares, ideados y contruidos gracias a la picota de la demolición del viejo París..." (GGV, 1975:1133). Esta intervención urbana neoclásica europea surgió cómo un ejemplo práctico, un modo posible de cómo abordar las transformaciones urbanas de una ciudad. Se desprende que es en el hacer, en el edificar, que se cambian las condicionantes del entorno urbano.

Las motivaciones personales y decisionales las manifestó al término de su mandato, en la apertura del Congreso Nacional, el 21 de mayo de 1951:

*"El amor a este terruño templó mi voluntad para tomar la osada decisión de elegir mi ciudad natal como centro del **Ensayo de Urbanización Regional** (...) Soy Serenense (...) el gigantesco desarrollo urbanístico de Santiago; su exagerado crecimiento demográfico; la acelerada construcción de rascacielos en gran escala, a causa de la concentración de los recursos del Estado y de las cajas de Previsión; la atracción y deslumbramiento que producen una capital donde prácticamente todo está centralizado y donde se deciden los grandes y pequeños problemas de la política, de la administración, de los negocios y del crédito, monopolizando hasta el disfrute espiritual del arte, la música y el teatro, se comprenderá mejor el porqué del fenómeno migratorio hacia la capital. (...) éste... ha llegado a un límite que está poniendo en peligro la existencia misma de sus servicios vitales de higiene, agua potable, gas, alumbrado, pavimentación, hermoseamiento, etc." "No puede ocultarse que el centralismo -mal aún no superado por ningún Estado de América-, contra el cual han luchado tan infructuosamente las provincias, (...) que fuera de causar un serio problema al desarrollo industrial y agrícola (...), ha creado uno de tal gravedad, que no tiene otra solución que poner término al éxodo desde las provincias, anulando los factores que provocan los deseos de cambiar el terruño por la capital y así retener a las poblaciones en las diversas regiones en que económica y políticamente se divide el país. (GGV, 1975: 1151-1153)*

Con la justificación a su vez tecnifica la implantación, también señala: "No se concibe el urbanismo en todas sus insospechadas proyecciones sin un **Plan Regulador** que comprenda todo el aspecto social, industrial y técnico de la vida moderna. El urbanismo no consiste en abrir nuevas calles o pavimentar una ciudad, sino que su función es el grupo humano (la urbe), es decir, la ciudad en todas sus manifestaciones, abarcando el campo que la circunda. (...) Esta aglomeración de fuerzas vivas suscita problemas de todo orden, relacionados con sanidad, educación, comercio, asistencia social, industrialización, agricultura y abastecimiento, transporte, vialidad habitación, etc. (GGV, 1975: 1141-1144)

El ámbito desicional está teñido por una visión élitica del poder. El estado, a la zason la mayor empresa del país, representada en sus organizaciones y ministerios se transformaron en los técnicos a quienes se encomendó para llevar a cabo la actuación. La voluntad política es y ha sido un motor dec ambios. El engranaje entre el presidente como mandante, los organismos del

3 Manuel Marchant Lyon, arquitecto y urbanista Chileno.

4 Gastón Bardet, arquitecto, urbanista y escritor Francés (1097 - 1989).

estado como profesionales capaces tanto de formular como de ejecutar, la viabilidad del financiamiento pertinente y un tiempo acotado de implantación, representan la posibilidad de leerlo hoy como un plan estratégico. Guardando si, las distancias sociales y políticas pertinentes. A sea época no era dable pesar en participación de los estamentos más bajos de la pirámide.

3 Marco teórico operacional, algunos referentes en la delimitación del objeto de estudio.

El Levantamiento de la visión política del programa sostenido de actuación, permitieron validar sus decisiones. Pero, más allá de los descargos, es dable también preguntarse cuál sería el espacio – ciudad sin la implantación. Esta pregunta permitió situarnos en un ejercicio de memoria entre lo que había y lo que existe actualmente, esta distancia temporal – espacial es al que da lugar a investigar el cambio radical que se ha devenido en modernidad apropiada.

3.1 3.1 Documentos base, originales para hilvanar un Plan Estratégico.

El punto de partida corresponde a los ejemplares que dan cuenta directa de lo que fue el Plan. Son cuatro publicaciones de la época las que posibilitan construir la extensión de la totalidad. Forman la base operativa de la investigación doctoral, el sustrato de lo que se ejecutó y que permite relacionarlo con el espacio – lugar de la ciudad actual.

Plan de Fomento y Urbanización para las Provincias de Chile.1951.

Redactado en base lo expuesto en el Congreso al término del mandato presidencial, corresponde a una compilación de los estudios realizados en las distintas reparticiones del estado, con las que se construyó el conocimiento necesario en cada una de las áreas para tomar las decisiones propositivas y proyectuales. Se entregan los indicadores productivos y sociales de la época, tanto a nivel nacional como local, como fundamento de los proyectos ejecutados. A su vez presenta el modo operativo, las responsabilidades, el financiamiento y los objetivos a cumplir.

Bases para la Planeación Regional del Norte Chico. Provincias de Atacama & Coquimbo. Guillermo Ulriksen, 1952 .Memoria de Título de para optar al título de Arquitecto.

Más allá de los planes y planos, la memoria de título despliega los aspectos sociales; demográficos; territoriales, agrícolas y mineralógico; marítimo y sobre la flora del norte chico. Se supone lo que hoy podría conformar la memoria de un plan regulador. Ésta complementa antecedentes volcados en el Plan de Fomento y Urbanización.

Sin embargo no es posible rescatar conceptos de diseño urbano, funcionalidad y orden al interior de la ciudad, solo se pueden extrapolar algunos conceptos en la entrevista que se le realizara j. Torres Valencia en El Mercurio el año 1952 y que se transcribió en el N° 18 de la Revista Urbanismo de la Universidad de Chile.

Urbanismo y Plan Serena, o Ensayo sobre la Transformación Urbanística Planificada de una Región. Publicado por la Municipalidad de La Serena. Editorial Instituto Geográfico Militar. 1956.

Es de orden arquitectónico, donde se ordenan temáticamente la amplitud de obras ejecutadas en la ciudad. Es el primer recuento o una evaluación primaria de la actuación, en el que se da cuenta de lo que ha quedado en la ciudad, casi como un testigo mudo (apacible y calmo), de la vorágine que supuso una importante cantidad de edificación en un corto período de tiempo. Dan cuenta de ello imágenes quietas, poemas alusivos a la ciudad y breves textos explicatorios.

Memorias / Tomo 2, Capítulo Plan Serena. Gabriel González Videla, 1975.

Si bien contiene muchos de los antecedentes ya presentados en las publicaciones anteriores, introduce otros: la experiencia personal y el anecdotario del proceso de ejecución; sitúa el contexto político nacional e internacional y el marco conceptual desde donde arranca la actuación; establece las relaciones entre los ministerios y la ejecución; los modos de financiamiento y entrega una cifra del coste total.

Con la reunión de estas cuatro publicaciones es posible reconstruir, con cierto grado de verificabilidad, la implantación. Éstos contienen toda la materia necesaria para hilvanar el PLAN SERENA como PLAN ESTRATÉGICO. A través de ellos es posible reconstruirlo como: una actuación sistemática para gestionar el cambio, en los términos que establece Fernández Güell en Planificación Estratégica de Ciudades, (2000).

En este último libro el autor establece un marco conceptual operatizante, la vinculación de la ciudad con el territorio económico, la ciudadanía y el concepto de ciudad – empresa. Desde allí plantea una metodología posible, los pasos o etapas requeridos para la formulación de un Plan Estratégico. Cabe destacar que el libro está consurgido a partir de sus propios nexos entre conocimiento y práctica. Este planteamiento, con las adecuaciones apropiadas a las circunstancias de La Serena de la segunda mitad de la década del 40, hace posible el leer el Plan Serena en esta envergadura de intervención: en la de planificación estratégica.

3.2 Planes Reguladores y Urbanismo

En la formulación urbano - arquitectónica del Plan Serena se verifican tres directrices: las establecidas en los CIAM y la Carta de Atenas, una la modernidad dominante representada en los planos reguladores; por otra parte y en contraposición, una línea más humanista y biología representada tanto por el interés del bienestar humano como en el trabajo de paisajismo y valoración de la fauna existente; y una tercera, el estilo neocolonial –en este caso– una imposición que buscaba alejarse de la corriente imperante, la racionalidad.

3.2.1 Urbanismo de los CIAM

La arquitectura y el urbanismo surgieron también como las herramientas políticas posibles de utilizar en beneficio de mejorar el ambiente urbano y la condición social de sus ciudadanos. Los Planos Reguladores, hoy son *"un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos."* Ley General de Urbanismo y Construcción DFL N° 458 / 1976 y sus posteriores modificaciones.

En el Plano Regional se pueden leer los principios rectores del Movimiento Moderno difundidos por los CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna): la separación de funciones entre trabajo, vivienda, circulación y esparcimiento, principios rectores del orden funcional que debía sumir la ciudad moderna. Respecto de la legislación Chilena, en el presente, nada ha cambiado, sigue siendo un instrumento de ordenación territorial, con las mismas relaciones funcionales.

La diferencia radica en que en la práctica no es un instrumento de planeamiento, como lo fue el Plan Serena, en el sentido de gestionar un cambio. Hoy adquiere solo la dimensión ordenadora del territorio para edificaciones futuras, sin que se incluyan variables de financiamiento directo para obras; plazos determinados en los cuales cumplir y evaluar resultados; ni menos relaciones entre obras y la oportunidad en las cuales ejecutarlas.

Con todo lo anterior, la planificación y ordenamiento se verifican en dos niveles: uno regional y uno local. El Regional abarca las bahías de Coquimbo y la Herradura. Y el local el área de la ciudad de La Serena.

En el plano regulador regional (área distinta a la de la división político administrativa del país) abarca todas las actividades productivas y de esparcimiento – que se suponen – permitidas en la bahía.



Fig. 2 Plano Regulador Regional. La región se entiende como el área homogénea de las Bahías de Coquimbo y La Herradura; que contienen las llanuras cuyos límites ambientales son el mar y los cerros. El espacio propio, la bahía, es un gran anfiteatro largo orientado al mar; formado por terrazas sucesivas, fragmentado por las quebradas, el espacio geomorfológico tiene un ritmo propio al que se supedita la ciudad

González Videla señaló: "Se trata, pues, de una función total en toda una zona o región, comprendiendo la ciudad, los puertos, los campos, las playas, los ríos y mares. (...) contiene espléndidas perspectivas... magníficamente dotada de espaciosas playas, bahías abrigadas, campos y colinas que reforestar y núcleos de poblaciones más o menos cercanas, como lo son La Serena, Juan Soldado, La Compañía, La Pampa, Peñuelas, Coquimbo, Guayacán y La Herradura." (GGV, 1975: 1144).

El territorio estaba concebido como una unidad formal, funcional y ambiental que abarcó toda la extensión geomorfológica de la bahía. El diseño surgió desde el conocimiento profundo de las características ambientales y topológicas del territorio que sostiene la ciudad. En este entorno

El Plan Regulador Urbano, se ordenó en torno a la continuidad y vecindad de actividades. Dio lugar a lo nuevo y a lo existente en un todo armónico, en una continuidad de espacios recorribles, incluido lo rural, y que surgen desde el casco fundacional con la valoración de los patios interiores de la manzana (como espacios libres de disfrute privado), con pequeñas aperturas hacia la trama urbana. En el plano se rescata el valor del espacio libre de la casa patrimonial. Desde la formalidad del diseño, lo antiguo preexistente y lo nuevo que emerge, se vinculan mediante los espacios vacíos de los patios. Los jardines que se entrevén por puertas y soportales se constituyen en una atadura formal vinculante, que solo es posible recomponerla en el recorrer la ciudad.

3.2.2 Visión humanista del urbanismo

Gastón Bardet, (1989-1970) arquitecto y urbanista francés estuvo en Chile en 1949 para asesorar el Plan Serena, donde también visitó la Escuela de Arquitectura de la U. Chile. En 1948 había publicado *Los Problemas del Urbanismo*, donde estableció vinculaciones espaciales con factores sociales. En sus propuestas de planificación señala que en primer término la planificación juega un rol importante en la búsqueda de orden de la sociedad (y en la regeneración espiritual de ésta); en segundo término, la ordenación del territorio debe promover la comunidad de núcleos pequeños; y en tercer término, asume un firme compromiso con las cualidades espaciales del diseño urbano.

Se oponía al urbanismo funcionalista de Le Corbusier, el planificador debía poner atención desde el plan general hasta los detalles, como mobiliario urbano, señales y otros.

3.2.3 El estilo Neo Colonial

Como una imposición estilística de González Videla, tiene la voluntad de imprimir una cierta identidad local a la ciudad, se construye sentimiento utópico y romántico que se alejaba de las particularidades arquitectónicas de La Serena de ese entonces y que sin embargo son hoy una realidad presente. Por otra parte, cuatro edificios construidos la década del 30 claramente neocoloniales forman el pivote entre las edificaciones más tradicionales y las del Plan Serena.

Ambas se conforman con una primera capa morfológica: la invención de un pasado. Es el homenaje a lo falso, donde la arquitectura vernácula es sustituida por el neocolonial, (Amaral, 1994). En los edificios del Plan Serena, en una capa más profunda emergen los principios rectores del MM. Contrasentido presente en gran parte de la edificación. La conjunción de ambos podría afirmarse construyó una mixtura tal, que hoy se identifican como un modo propio de presentarse como ciudad. Dos de estos edificios son hoy Monumento Nacional y representan un momento histórico arquitectural propio.

En lo formal la estructura de la ciudad es una espacialidad esponjada, construida por espacios libre, vistas múltiples y aperturas al paisaje más lejano, donde nuevos espacios a escala del plano urbano generaron la condición de ciudad más abierta, diversa y compleja.

3.3 Plan de Fomento Económico

Encabezado por la CORFO, cuyo mandato era (y es) procurar el fomento económico y productivo nacional en conjunto a las distintas reparticiones del estado, se impulsa el denominado:

*"Plan de Fomento para dar vida económica y propia a la provincia de Coquimbo y a la ciudad de La Serena. Un **Proyecto Experimental de Urbanización** (...) **adecuado a las riquezas naturales de la región** (...) contemplaba el trazado de la Carretera Panamericana y el camino a San Juan, obras de regadío, desecación de las vegas, centrales eléctricas, habilitación de nuevos puertos en Coquimbo, Los Vilos y Guayacán,*

y puesta en marcha de los balnearios de Peñuelas, La Herradura, Tongoy, Los Vilos, Pichidangui, Los Molles etcétera. (GGV, 1975: 1141-1141)

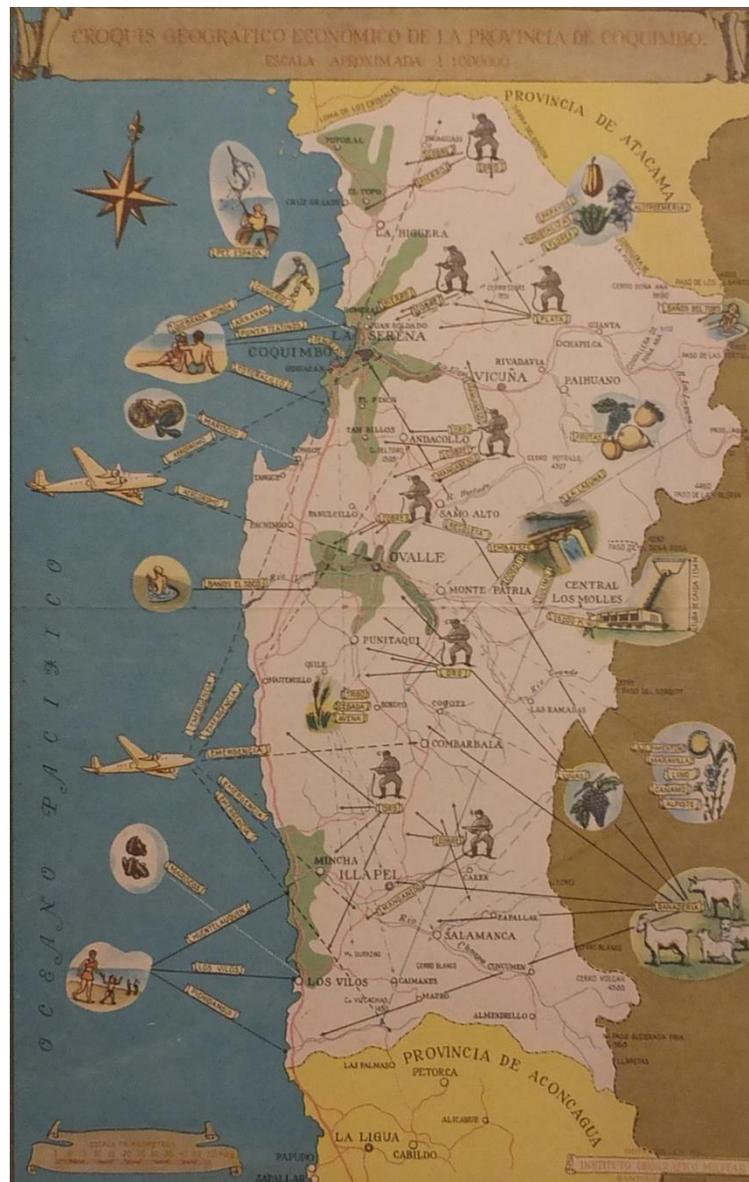


Fig. 4 Croquis geo-económico de la Provincia de Coquimbo. Representación gráfica de las principales actividades económicas hacia 1947, desde donde arranca el desarrollo regional

Se corresponde con la ejecución de las obras necesarias para el desarrollo de la economía local el que a su vez a esta supeditado a la planificación urbana. El Plan Serena debe ser entendido también como la implantación de un conjunto de actividades económicas – tanto públicas como privadas – que requerían de su correspondiente espacio físico, para sostener la promoción del cambio. El resultado, una visión de ciudad a su vez económica, sostenida fuertemente en las condicionantes sociales y económicas de la Provincia.

El proceso de transformación se realizado en 6 años de actuación, como consecuencia surgió por un lado un conjunto de nuevas actividades económicas que están 'engastadas' tanto en el manto que la contiene como en la ciudad tradicional. El reordenamiento interno y la ampliación urbana

surgieron por un lado desde la geomorfología del terreno propio, y por otro, desde la concepción de una ciudad moderna: un orden funcional y económico como la forma posible de organizar el devenir de la sociedad urbana. Una ciudad plurifuncional. El conjunto reporta hoy identidad, pertenencia y pertinencia.

4 La implantación, el Plan Serena desde la perspectiva de un Plan Estratégico de Desarrollo Local.

El arranque del Plan se inicia con la asunción del presidente de la República y formalmente el terminó fue la inauguración a fines de su mandato. En la práctica, algunas obras no habían terminado su construcción y en otras, recién se ponía la primera piedra. Sin embargo el cambio político fue la primera guillotina que estableció el corte y fin de la implantación. En este capítulo importa ser fiel a lo señalado en los documentos para poder establecer los paralelismos.

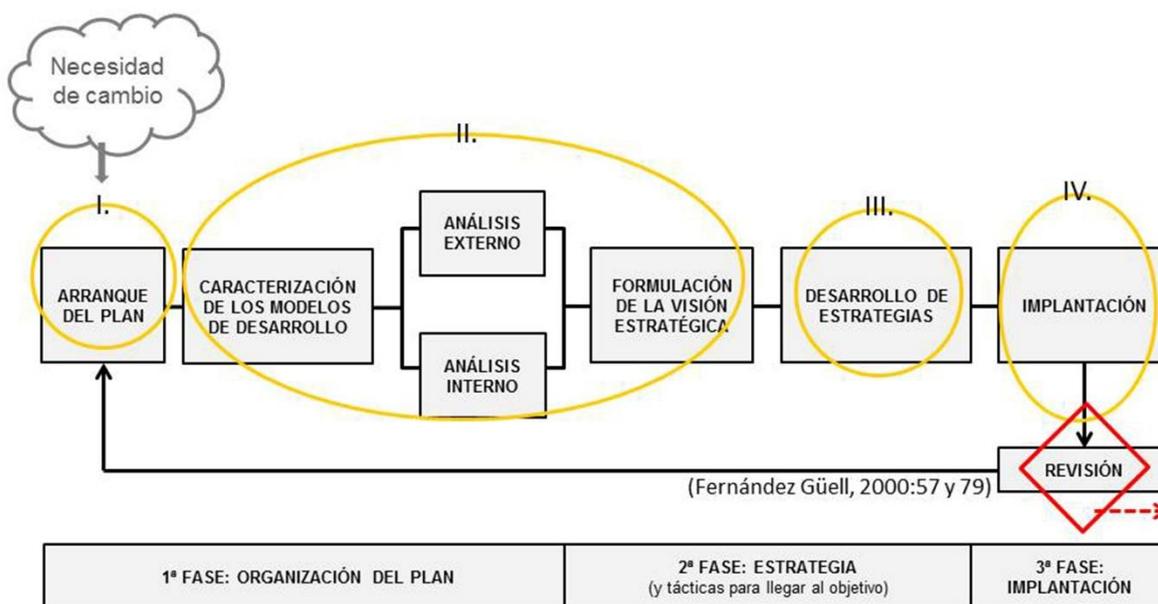


Fig. 5 Estructura organizacional planteada por Fernández Güell y el paralelo con el Plan Serena

4.1 Estructura administrativa

Como Plan Estratégico, el Plan Serena contó con una dirección única; un equipo a cargo de los estudios y proyectos; distintas instituciones encargadas de su ejecución (y por tanto a quienes pasarle la cuenta por el no cumplimiento); el presupuesto necesario para ello; la oportunidad de abordar las obras; y, plazos definidos, con una fecha límite: el término del mandato presidencial.

4.1.1. Dirección.

Centrada en el Presidente de la República. Se supedita a éste todo el engranaje estatal.

4.1.2. Comité Ejecutivo.

Compuesto por los distintos ministerios, la CORFO y las Cajas de previsión Social –el Estado, a la sazón era la mayor empresa económica del país– cuyos directores estaban radicados en la capital. Asumen la tarea organizativa y ejecutiva con las más amplias facultades que las leyes y reglamentos vigentes lo permiten, para realizar, acelerar y fiscalizar en terreno la ejecución en conjunto del Plan. (PR, 1951:102,104)

4.1.3 Oficina Técnica en Santiago

En La Moneda para los arquitectos urbanistas, dibujantes y ayudantes, dependientes de la Corporación de Reconstrucción, Sres. Ulriksen y Prager a cargo del Plan Regulador; de los proyectos de avenidas, calles, plazas y parques; y, de fiscalizar la adecuada interpretación del estilo colonial. (PR, 1951:107,108)

1.4 Servicio de Coordinación y Fiscalización

Se creó una oficina en la Moneda en coordinación con otra en La Serena, para resolver las dificultades provocadas por un sin número de problemas que fueron surgiendo a medida que el Plan avanzaba. (PR-1951:104)

4.2 Estrategia

Se estableció que era una obra que debía liderar el Estado. Para ello:

- 1) Fundamentar el progreso y la planificación de cada una de las provincias en tres hechos básicos:
 - a) Vida económica propia, proporcionada por los recursos y fuentes de producción de cada zona (provincia o departamento),
 - b) Urbanización y planificación. "Plan Regulador", y
 - c) Determinación, en cada ciudad, del estilo arquitectónico, de acuerdo con su ubicación geográfica, clima, antecedentes históricos, bellezas naturales y costumbres de sus habitantes.
- 2) Medios de Realización:
 - a) Coordinación de los recursos financieros ordinarios del estado y de las Cajas e Instituciones semi-fiscales, y
 - b) Planificación técnica por los Organismos Fiscales, centralizados en un solo comando.
- 3) Forma de realización:
 - a) En la imposibilidad técnica y financiera de realizar este Plan de una vez en todas las provincias de Chile, cada administración puede, por lo menos, realizarlo en una provincia. (PdelaR, 1951: 15)

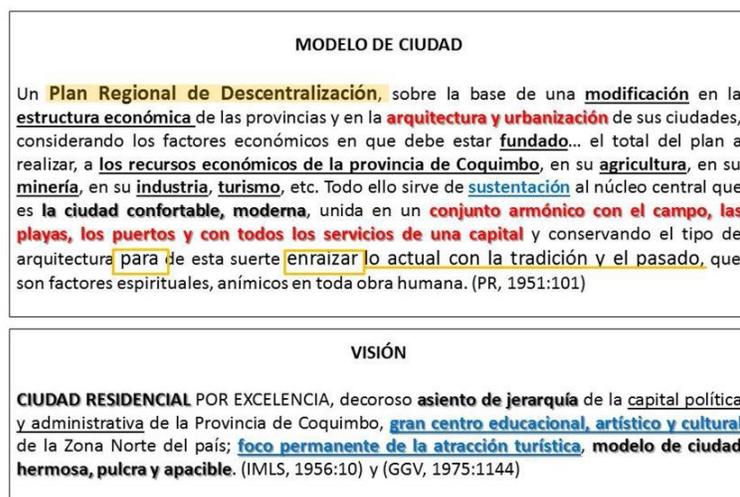


Fig. 6 : Modelo de Ciudad y Visión desde donde se impulsan las estrategias locales



Fig. 7 Universidad de La Serena, antigua Universidad Técnica del Estado, Sede La Serena. Casino de Juegos en Peñuelas, hoy demolido. Costado de la Intendencia Regional, sin cambios. Y, Ex Dirección de Vialidad, hoy Secretaría Ministerial de Desarrollo Social

4.3 Ejes económicos

Se definieron 7 áreas a desarrollar, todas decantan en un conjunto de proyectos, largos de enumerar:

Agricultura.

- 1 Regadío.
- 2 Forestación.
- 3 Colonización extranjera.
- 4 Cambio de régimen de explotación de la tierra.

Minería.

- 5 Pertenencias mineras.
- 6 Distritos mineros principales.
- 7 Principales faenas mineras.
- 8 Plantas de beneficio de la Caja de Crédito Minero en las provincias de Coquimbo y Atacama.
- 9 Fundición Nacional de Paipote.
- 10 Refinería de Cobre.
- 11 Nuevas plantas en la Provincia de Coquimbo.
- 12 Uranio.

Organización de la industria Pesquera.

- 13 Puerto de Coquimbo.
- 14 Puerto mecanizado de La Herradura.
- 15 Zona pesquera de Tongoy a Caldera.

Carreteras.

- 16 La carretera Panamericana y su importancia para la agricultura de la Provincia de Coquimbo.
- 17 Ruta Internacional a San Juan, Argentina.
- 18 Solución al problema de transporte.
- 19 Conveniencia de establecer un servicio de pasajeros y carga por carretera, entre Santiago y La Serena.
- 20 La producción y el tráfico ferroviario de carga.
- 21 Estudio de un sistema de transporte por carretera, entre Santiago y La Serena.

Electrificación.

- 22 Planta Hidroeléctrica Los Molles
- 23 Planta Termoeléctrica de Guayacán.

Turismo.

Educación.

Comercio e industria urbana. No incorporado como estrategia, pero que está presente en la ejecución.

4.4 4.4 Ejes urbanos

Se establecieron 6 ejes sobre los se establecen las directrices de los planos reguladores:

- Aspecto social de la Vivienda. La dotación de vivienda estaba radicado en las cajas de habitación y previsión, a la época no existía un ministerio ad hoc que abordara esta problemática.
- Zona Agrícola.
- Zona Industrial.
- Mataderos.
- El estilo arquitectónico.
- Planificación y urbanización de la planta de la Ciudad.

Estos ejes se asumen como los Temas Relevantes para el Plan Estratégico de La Serena, de aquí se desprenden los planes de acción y los proyectos específicos con los que se edificarán los espacios de las actividades en la ciudad y las relaciones urbanas, el modelo físico del modelo económico de la ciudad propuesta (Fernández, 1997). Todos organizados desde un orden previo, el que da lugar en la ciudad: son los principios rectores de la funcionalidad moderna, prevista en los planos reguladores, tanto regional como urbano.

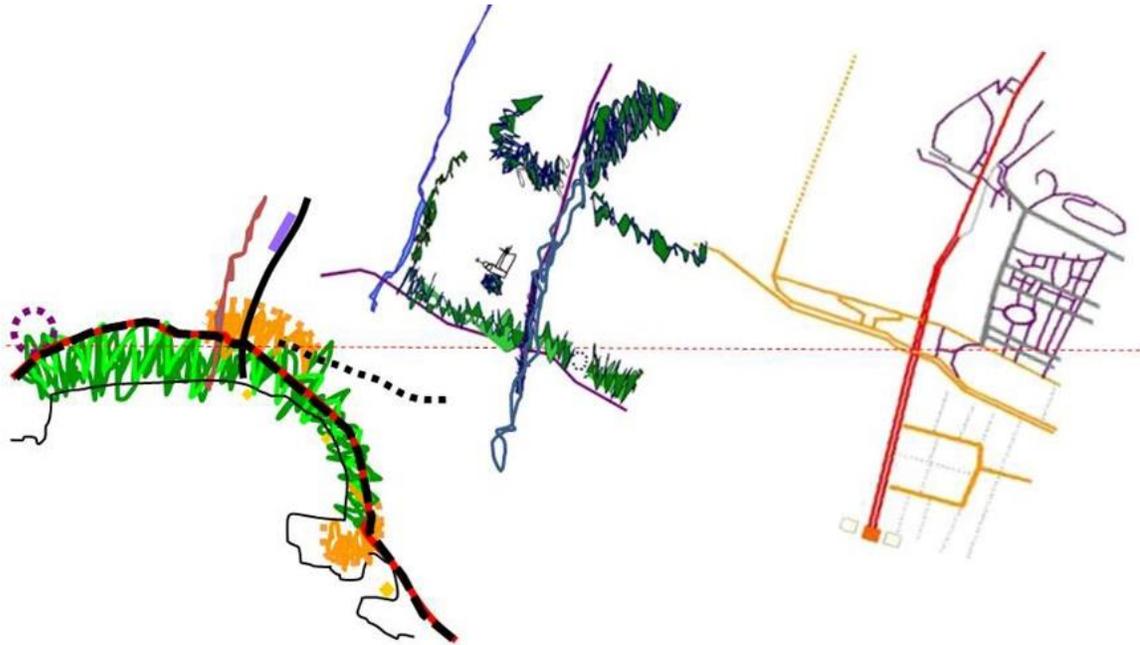


Fig. 8 Bahía de Coquimbo, el espacio propio reconstruido a partir de las condicionantes naturales del manto que contiene a la ciudad. Las vegas, barrancas, quebradas y laderas pasar a ser parte de espacio urbano que se incorpora a la ciudad, tanto como paisaje que como lugar urbano. En éste orden, la nueva trama urbana es el nexo articulador entre las partes, donde se construye la experiencia individual de ciudad. Este es el nuevo arado fundante, es el espacio – lugar que da cabida a las actividades que formaran nueva ciudad

5 Resultado de ciudad, mirada construida en el recorrido, fenomenología de vivencias temporales.

Se ha construido en la reunión de lo obrado en tiempos preteriros y por tanto inserta en el conjunto de la ciudad: con el preexistente y lo nuevo apartado en este lapso de tiempo. El resultado se ha levantado a partir de un set de observaciones arquitectónicas sobre lo que existe hoy en la ciudad, donde se ha buscado establecer las relaciones espaciales, urbanas y relacionales de la implantación en función del todo en la ciudad. Es una mirada holística a las características geomorfológicas y topológicas de lo que se edificó. Un método arquitectónico de recogimiento de datos de la realidad.

Guillermo Ulriksen, arquitecto (e) y Oscar Prager arquitecto paisajista, proyectaron la ciudad sobre el espacio de la bahía de Coquimbo, un orden que se sustentó por un lado en los principios del racionalismo y por otro en las particularidades del paisaje local. La territorialización de las actividades se estableció en acuerdo a su funcionalidad. Sin embargo fue en la edificación de las obras urbanas y de adelanto, donde se generaron cambios en la magnitud y en la formalidad del espacio de la ciudad.

5.1 El Plano Urbano desde el manto que contiene

El concepto de diseño estaba basado en la topografía del pie y en las potencialidades naturales de orden que contiene la bahía de Coquimbo. La disposición de la ciudad surgió desde el manto que la contiene, de allí emergió una ciudad armónica con el territorio que la alberga.

5.2 Unidades homogéneas

La singularidad de los emplazamientos de las obras crea en la ciudad lugares con una imagen propia y algunas se cargan de significado.

- A los pies de la ciudad el Parque Pedro de Valdivia (parque en la barranca y en la vega) se construye como el nexo entre la estación de ferrocarriles y la ciudad, es el lugar ceremonial de entrada y salida en tren.
- Toda la avenida Pedro Pablo Muñoz, con el parque a los pies, es un gran frente donde la ciudad se mira a sí misma.
- La carretera a San Juan se introduce en la ciudad como una avenida museo al aire libre y continúa como un paseo que se prolonga al mar, la Avenida Francisco de Aguirre, en cuyo término se encuentra el Faro. La ciudad por primera vez llega urbanamente al mar.
- El cruce entre la Panamericana (hoy Ruta 5 Norte) con la avenida de Aguirre, se singulariza con un obelisco. Sitúa a la ciudad en el continente y es la entrada vehicular a la ciudad.
- Las poblaciones de viviendas en sí, ya constituyen una unidad y aportan al conjunto antejardines, plazoletas y espacios más lúdicos.

5.3 5.3 Lectura urbana del conjunto

La ciudad se teje entre espacios libres, donde se establece una lectura de continuidad:

- Se entra a la ciudad a través de una nueva carretera, por un parque agrícola: las Vegas Norte y Vegas Sur, que por otra parte, acerca la región a los centros de producción y demanda: Santiago y alrededores.
- las barrancas, laderas y quebradas, que se destinaron a espacios libres de disfrute público, con ello se abre la visión de la ciudad a su propio territorio:
 - Los Parque Coll y CENDYR – en sendas quebradas – interrumpen con un parque la continuidad intermedia de la ciudad.
 - En la Barranca del Mar –Avenida Pedro Pablo Muñoz– se demuelen las edificaciones, se construye un parque a los pies, con lo que se abre la ciudad a su propia lejanía.
 - La Barranca del Río no se alcanzó a ejecutar como parque, pero quedó gravado como ‘espacio libre de disfrute público’ con lo que no fue posible realizar nuevas obras en el sector.
 - En los cambios de terraza, barrancas de 3 a 5 metros de altura, se construyeron avenidas en la cornisa y las laderas se destinaron a espacios de disfrute público.
 - La quebrada San Francisco (Parque Coll) continúa con la Av. Francisco de Aguirre, una de las entradas a la ciudad tradicional, la que se extiende hasta el mar a más de dos kilómetros.
- Las vegas, las barrancas y las quebradas se engarzaron a las avenidas arboladas, plazas, plazoletas y antejardines existentes;
- El rompimiento de la continuidad de la línea de edificación en la manzana cerrada, permitió el surgimiento de la vista a los jardines interiores;
- Con la aparición de antejardines en la edificación, el espacio urbano se amplió;
- En la ciudad tradicional se recogió como valor el jardín en el centro de la manzana, definiéndose como área libre de disfrute privado.

- Las cimas de los cerros que encierran la bahía se coronaron con obras emblemáticas: el regimiento y la universidad presiden la ciudad.

Esta sucesión de vacíos entrelazan un espacio mucho más lúdico y esponjado, cuyo primer resultado es, nuevos lugares urbanos. La ciudad tradicional es intersectada con un espacio absolutamente moderno. Espacio urbano que – a su vez – es nuestra heredad. Y, es en esta propuesta de orden que se dieron lugar y asiento a cada una de las actividades necesarias para fomentar una nueva economía regional.

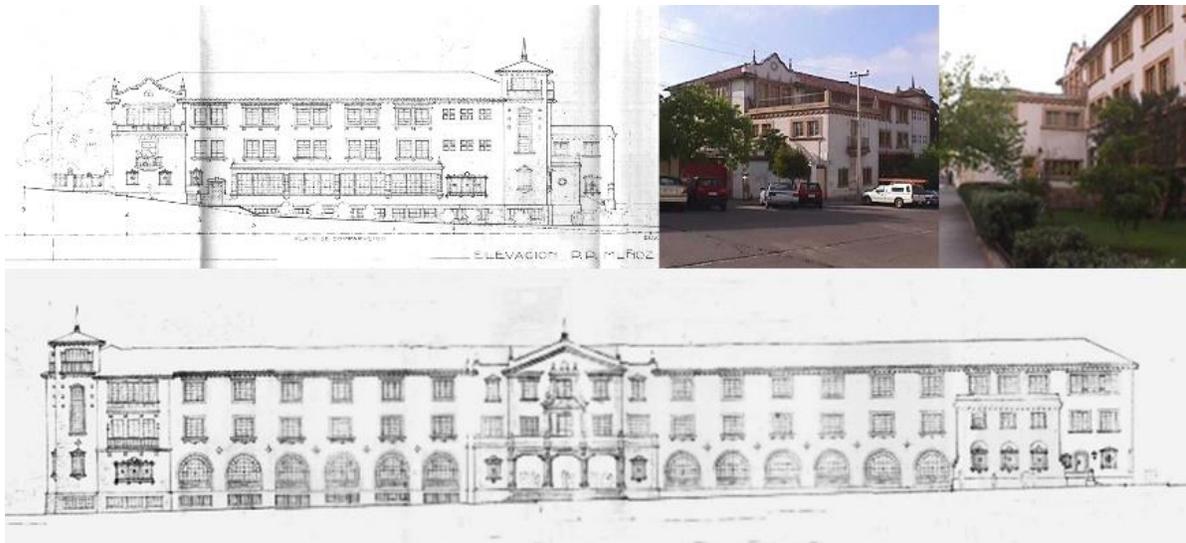


Fig. 9 Ex Internado Femenino, hoy asiento de la Secretaría Ministerial de Educación, declarado Monumento Nacional en 2002. Con su propio erigirse en el largo de una manzana, el tamaño largo construye una nueva magnitud urbana, que se acerca a la monumentalidad

5.4 Características formales de la edificación

- Los edificios tienen gran magnitud. Son de 3 y 4 pisos de altura, y abarcan el frente de la manzana o parte importante de ella.
- Están localizados en lugares con cierta singularidad, que permiten mirarlas, toman presencia en la ciudad.
- Los edificios en su mayoría son aislados, con un marcado juego de volúmenes y muros llenos, donde se resaltan los accesos y las terrazas. Algunos tienen una torre.
- El surgimiento de antejardines y las vistas al interior de la manzana diversifican el espacio donde se emplazan las edificaciones.
- En estos nuevos lugares (y en las edificaciones antiguas, al menos en los planos) se establecen conexiones urbanas de recorrido por el interior de las manzanas, sin que importen para ello las divisiones prediales.

5.5 El conjunto y la ampliación de la ciudad

En la periferia se proponen viviendas aisladas, donde el jardín y el antejardín pasan a formar parte del espacio urbano.

Una población completa de vivienda de promoción social, salta a los cerros que circundan para construirse en la cuarta terraza, que a su vez es el primer espacio urbano donde el mar no tiene presencia orientadora.

Se propone además, la ampliación en continuidad con la ciudad consolidada: hacia Alfalfares, hacia la Pampa y hacia Av. de Aguirre hacia el mar. No se prevé el salto al otro lado del río, hacia Las Compañías. Es más, el primer puente –urbano– que atraviesa el río Elqui no se terminó de construir hasta 1954, y se correspondió con la apertura de la Carretera Panamericana, una nueva relación interurbana. Fue el primer elemento urbano habilitador de lo que después será la otra mitad de la ciudad, la que surgirá sobre dos asentamientos: la Compañía Baja, donde estuvo la Hacienda de los Jesuitas primero y la Planta minera de Carlos Lambert después y la Compañía Alta donde se emplazó la planta procesadora de la Mina Brillador. De esta conjunción el nombre actual: Las Compañías.

Las obras urbanas, agrícolas, portuarias, industriales, de servicios y de vivienda (necesarias para dar vida contemporánea y contenido propio a la nueva ciudad) constituyeron una conjunción de elementos urbanos, edificatorios y funcionales a la ciudad, que han dado cabida a una tipología edificatoria propia. Es lo que ha permitido establecer una lectura unitaria de la ciudad, con características complejas, que reportan identidad y pertenencia a sus habitantes.

6 Conclusiones

1. Toda la intervención hoy forma parte la estructura profunda de la ciudad que ayer alteró. Podríamos afirmar que 'la ciudad nunca se equivoca', entendiendo así que como ciudadanos y como arquitectos, estamos inmersos en un mundo concreto. En las vivencias, en la observación y en la comprensión del espacio existente. Siempre partimos desde lo edificado, sea cual fuere éste. El espacio humano que nos toca vivir e intervenir, es siempre presente, es el que es, con todo lo que contiene y en el cual nos toca intervenir hoy.

Para la comprensión de la ciudad y en una mirada lejana al devenir del Plan Serena, importa entender lo que sucedió, conocer lo que se hizo, lo que está materializado en la ciudad y como nos afecta hoy. Así a su vez otros, seguirán escribiendo el espacio colectivo de su propia sociedad. Interesa tanto lo que se materializó, como cuáles fueron los lineamientos y conceptos en los que se enmarcó. Conocer el 'contenido' que hoy es parte de nuestra propia cultura urbana.

2. Hoy el Plan y a pesar de la crítica estética sostenida en el tiempo (Torrents, 2004) es parte constitutiva del legado del mismo Movimiento Moderno que quiso hacer a un lado. Quizás, la distancia (comunicacional y física) entre La Serena y Santiago era inabordable. Los problemas de la capital impedían tener una comprensión de la situación urbana de las provincias. Ésta solo podía provenir de quienes conocieran profundamente la realidad local, el caso del Presidente. Afrontar temas urbanos en lugares distantes y desconocidos no era materia para la gran mayoría de los profesionales santiaguinos, donde los grandes problemas a resolver se concentraban en su mismo territorio.

La distancia temporal construida en sesenta años, permite comenzar a distinguir entre una modernidad propia y otra importada. Nuestra propia modernidad, (genial unas y trasnochada las otras), se han arraigado de distinta manera en el devenir diario. En algunos casos, cuando –quizás– importaron más los nuevos modos de vivir que su propio contenido y donde se dio cabida al paradigma puro, faltó comprender como se engarzaban estos lineamientos en nuestra propia cultura. Los casos de la Villa Portales y la Remodelación San Borja en Santiago, construidos a inicios y a fines de los años sesenta respectivamente, fueron modelos ideales de vida urbana y densificación de la ciudad (provenientes de la arquitectura le corbusiana e internacional) hoy

cargan con el estigma de un cierto abandono y deterioro, los 'paradigmas puros' no se consolidaron del todo en la vida cotidiana.

Desde estos resultados, deberíamos preguntarnos, qué es lo propio y apropiado. A más de 60 años, esta modernidad radical, podemos entenderla como la utopía necesaria para abrir un camino que fue posible recorrer, en la búsqueda de la concreción de nuestra propia modernidad. Es en este mismo ámbito que se hace imperioso, también, conocer, valorar/ criticar estas otras experiencias más alejadas de los centros de producción intelectual tradicionales y que con otras variables también dieron respuesta a las contingencias de la época.

3. El maquillaje estético de la edificación al que se han referido sistemáticamente los 'doctos', radicados en Santiago, a 500 kilómetros de distancia, surgió como lo único viable de percibir. No fue posible desde la lejanía, intuir que los 'embelecós' de una arquitectura de pastiche, era una capa superficial, con ello se corrió un velo –intelectual – que evitó mirar, observar y comprender la intervención en su real magnitud.

El estilo neocolonial o neocolonial serenense (como debería llamarse, si es que es dable darle un nombre) corresponde a un cuarto orden de intervención. Le anteceden: el plan de fomento económico, sustrato relacional que entrega cierto contenido a las actividades; el plan regulador con sentido de orden y cabida a las nuevas actividades, enlazadas con la ciudad tradicional; el nuevo trazado urbano, orientador de la ciudad en su territorio y que da cabida a la nueva edificación; y, la construcción de las obras necesarias para materializar la propuesta, sin las cuales no hubiera tomado lugar en el espacio.

El estilo arquitectónico emergió como un eje más del desarrollo urbano. Se podría subentender entonces, que el aspecto formal de la edificación importa para el desarrollo de una región. Esta línea de pensamiento, ¿Podría asimilarse a lo que hoy, a algunos municipios les ha dado por impulsar: la arquitectura de autor en la ciudad? Vale decir, el diseño de las obras de arquitectura serían un atractor económico para la zona. Desde esta perspectiva también se podría entender la imposición de un estilo, en contra de la corriente dominante racionalista de la capital.

4. Por otra parte y desde su implementación, en el transcurso de estos 60 años los antecedentes del plan se han perdido, no es fácil encontrar planos originales y la gran mayoría de los actores ya han muerto. Los expedientes de obra están desperdigados en distintas instituciones, tanto en Santiago como en La Serena, algunos en bodegas generales donde no es posible rastrearlos; otros en oficinas que no tienen que ver con el origen de los documentos. Para muchos no tienen valor alguno, son viejos, hasta han sido regalados, solo algunos están a buen resguardo en los dos museos regionales. Es una pérdida para la memoria local, que es imperioso recuperar y reconstruir, es una tarea para la institucionalidad académica regional, producción de su propio conocimiento arquitectónico y urbano.

En el presente, ya no se conoce la envergadura urbana de esta actuación, ha quedado inserta en la trama actual. Junto con ello, el estado es dispar: algunas han sido demolidas, otras transformadas y otras son monumento nacional. Importa recuperar el conocimiento de nuestro pasado reciente. Los valores arquitectónicos y urbanos a los que dio cabida deberían estar presentes en el discurso local, tanto como está posicionado el casco fundacional.

Se hace imperioso re direccionar la mirada al conjunto de la obra, observar y reflexionar lo ejecutado en la ciudad en su tiempo y su significancia en la ciudad contemporánea. Esta investigación es una reflexión sobre el ordenamiento de la ciudad, sobre cada obra y sobre las implicancias en el medio. El pensamiento que regía la obra, corresponde tanto al contenido de los pocos documentos que existen como a la deducción surgida de la observación en terreno. Es una primera construcción de memoria.

5. No se conocen estudios en el ámbito nacional, que den cuenta de la relación de una política de fomento económico y la transformación urbana y edificatoria que da cabida a los cambios, vale decir un verdadero Plan Estratégico. La Tesis Doctoral busca establecer una posible valoración, lo que se puede entender como un proceso de evaluación posterior a su puesta en marcha, allí los conceptos de vigencia y obsolescencia adquieren magnitud. Éste es el próximo paso, la valoración sistemática de lo obrado, en función de sus mismos objetivos y de la evolución en el tiempo. Una pregunta, ¿Cómo se incorporan nuevas variables, no pensadas (porque no existían) y que jalonan los planes hacia otros derroteros?

6. El gran aporte urbano del Plan Serena es el espacio intermedio, el espacio- lugar que media entre la edificación y el espacio público, construido por la multiplicidad de edificios a los que dio cabida y los nuevos espacios urbanos que incorporan en la inmediatez de éstos. Esta es la verdadera modernidad, el cambio estructural profundo del espacio de la ciudad.

Más allá de los elementos de ornamento, requeridos a la edificación como condición sine qua non para una ciudad de 'corte colonial', en la que se incorporaron elementos provenientes del neocolonial, la 'modernidad' ya estaba presente en el repertorio de la arquitectura nacional. Los arquitectos que concibieron estos inmuebles emplazados en sitios relevantes, dieron cabida a edificios de magnitud, más aislados, con antejardines, espacios y áreas libres entre la edificación, recorridos en el interior de la manzana, que a su vez se conectan urbanamente y en el recorrer los barrios con plazoletas, plazas y parques. Con el todo se tejió un nuevo espacio urbano engarzado a la ciudad tradicional. Esta es nuestra heredad, la de todos.

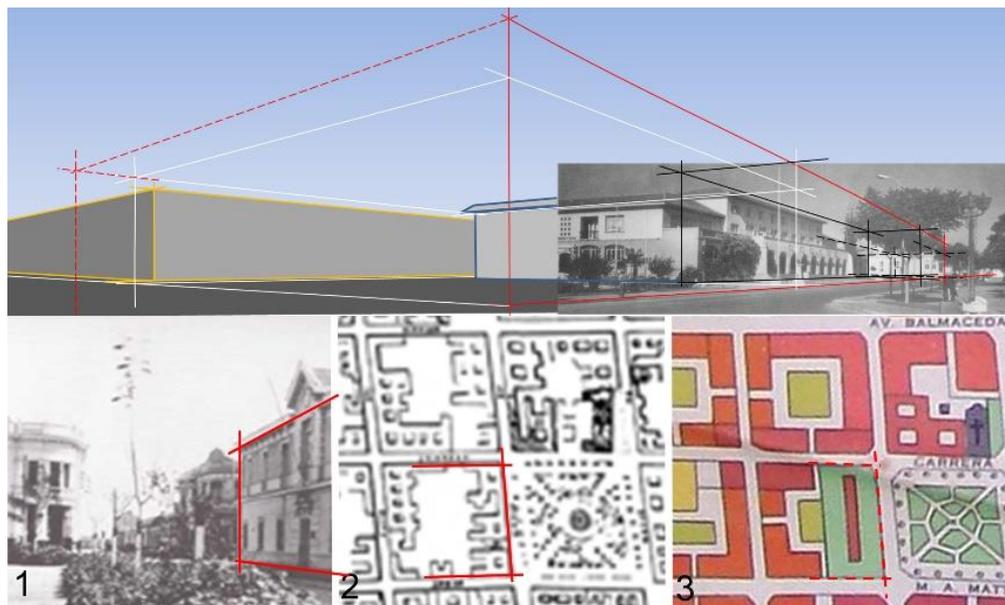


Fig. 10 (Arriba) : Construcción del espacio urbano que se incorpora a la ciudad: el caso del nuevo plano urbano en Francisco de Aguirre con Pedro Pablo Muñoz construido con lo que fue el Internado del Liceo Técnico Femenino, hoy la Secretaría Ministerial de Educación. (Abajo) Construcción del espacio urbano den la Intendencia Regional. 1, situación previa al Plan Serena, el Liceo de Niñas. 2, primer levantamiento topográfico de La Serena, plano de 1885. 3: Plano Regulator Regional 1948 aprox., donde se representa el concepto de edificio aislado. 4, el resultado de ciudad mediante la incorporación de espacio urbano intermedio frente a la Plaza de Armas

Bibliografía

AMARAL, ARACY Coordinadora (1994): *Arquitectura Colonial. América Latina, Caribe, Estados Unidos*. Fundación Memorial de América Latina. San Pablo, Brasil.

BARROS LAFUENTE, LUIS PABLO (2010): *Ideas en torno al Taller de Arquitectura*. Editorial USM, Universidad Técnica Federico Santa María. Valparaíso, Chile.

CÁCERES GONZÁLEZ, OSVALDO, arquitecto. (2006) *Sobre el mítico Gastón Bardet*. Artículo publicado en <http://www.arqchile.cl/gastonbardet.htm> bajado el 15 de mayo 2014

COBO CONTRERAS, GABRIEL (1994) *La Serena, imágenes de su historia*. Impreso en los talleres de VÍA Gráfica S.A.

FERNÁNDEZ GÜEL, JOSE MIGUEL (1997): *Planificación Estratégica de Ciudades*. Ediciones Gustavo Gili, Barcelona. Segunda edición año 2000.

GONZÁLEZ VIDELA, GABRIEL (1975): *Memorias*. Editorial Gabriela Mistral. Santiago de Chile. 1975. Tomo 2, pp. 1133-1222

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA (1956): *Urbanismo y Plan Serena, o Ensayo sobre la Transformación Urbanística Planificada de una Región*. Editorial Instituto Geográfico Militar.

MENDOZA , MARCELO (2004) *La Serena, cinco siglos*. I. Municipalidad de La Serena.

MORENO, MANUEL y ELIASH, HUMBERTO (1988): *Arquitectura y Modernidad en Chile, 1925 – 1965 Una realidad múltiple*. Ediciones, Pontificia Universidad Católica de Chile. [ED y MG, 1989]

PÁVEZ REYES, MARÍA ISABEL. (2008) *La tesis de título de Guillermo Ulriksen Becker (19529. Bases para la Planeación Regional del Norte Chico: Provincias de Atacama y Coquimbo*. Revista Urbanismo Universidad de Chile N° 18. 2008. <http://revistaurbanismo.uchile.cl>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1951): *Plan de Fomento y Urbanización para las Provincias de Chile*. Editorial Instituto Geográfico Militar.

TORRES VALENCIA, J. (1952) *Entrevista a Guillermo Ulriksen Becker sobre el Plan Constructivo La Serena – Coquimbo, en 1952*. Transcripción de la entrevista realizada, publicada por El Mercurio, Santiago de Chile, 7 de marzo de 1952, p. 27. Revista Urbanismo Universidad de Chile N° 18. 2008. <http://revistaurbanismo.uchile.cl>

TORRENT SCHNEIDER, HORACIO (2000): *Plan Serena, Investigación*. Cinta grabada durante exposición en el Museo Gabriel González Videla por la Delegación Regional del Colegio de Arquitectos de Chile, con motivo de la realización de Jornadas de Reflexión. La Serena, octubre 2000

TORRENT SCHNEIDER, HORACIO (2004): *artículo Patrimonio territorial y arquitectónico: El Plan Serena* REVISTA URBANO, sección interuniversitaria, Universidad del Bío Bío, noviembre 2004. ISSN (versión impresa): 0177-3997 Chile.

ULRIKSEN BECKER, GUILLERMO (1952) *Bases para la Planeación Regional del Norte Chico. Provincias de Atacama & Coquimbo (Valles Transversales)*. Tesis en Planeamiento para optar al título de Arquitecto. Revista Urbanismo Universidad de Chile N° 18. 2008. <http://revistaurbanismo.uchile.cl>